

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

ASOCIACIONES PATRONALES CRISTIANAS

Amarguísimas son en este aspecto las palabras del Pontífice: «No se puede afirmar otro tanto—como de las agrupaciones obreras cristianas—de las agrupaciones entre patronos y jefes de industria que Nuestro Predecesor deseaba ardorosamente ver instituidas y que, con dolor lo confesamos, son aún escasas; mas eso no debe solo atribuirse a la voluntad de los hombres, sino a las dificultades mucho más graves que se oponen a tales agrupaciones y que Nos conocemos muy bien y ponderamos en su justo peso. Pero tenemos esperanza fundada de que en breve desaparecerán esos impedimentos y aún ahora, con íntimo gozo de nuestro corazón, saludamos a ciertos ensayos no vanos cuyos abundantes frutos prometen para lo futuro una recolección más copiosa.» (P. 16.)

En medio de las excusas con que procura el Pontífice atenuar la responsabilidad de los patronos de no haber constituido asociaciones con carácter cristiano, aparece muy claro que la conducta de los jefes de industria ha sido en este punto muchísimo peor que la de los obreros. Porque éstos han formado sus asociaciones de obreros cristianos en casi todas las naciones y aún tienen su Internacional de Utrecht que llega a los dos millones de adheridos, influyen en la Oficina Internacional de Trabajo y el año pasado sin ir más lejos, fué el mismo Albert Thomas, presidente de la Oficina Internacional de Ginebra, quien a pesar de su carácter y espíritu tendencioso y marcadamente socialista, abrió la primera sesión de su Congreso en Munich.

Los patronos no tienen nada de eso. Digo mal. Porque todavía no hace dos años se celebró en Amberes una reunión Internacional de Patronos Cristianos. Allí había alemanes, holandeses, belgas y franceses. Pero no había un solo español. El único movimiento organizado de patronos católicos, sólo existe en la rica región levantina. Fuera de eso, el caos.

Y ¿a qué se debe—pregunto—que habiendo en nuestra nación un noventa o noventa y cinco por ciento de patronos, que, no sólo son católicos, sino practicantes de sus deberes religiosos, no se haya hecho un movimiento como el que el Papa predica?

Hay dos razones, a mi entender, que en la cuestión tienen fuerza. Es la primera, la falta de lucha que hasta hace poco ha habido en el país. Ha-

bituados a llamarnos católicos, hemos creído—o han creído acaso los patronos verdaderamente católicos—que las asociaciones a que daban su nombre lo eran ya, sino porque abiertamente en su reglamento lo profesasen, a lo menos porque en su práctica creían ostentarlo.

Pero estimo que hay en el fondo otra razón más honda que la precedente y he de decirla con toda claridad. No me refiero a la ignorancia del patronazgo de por aquí en estas cuestiones religiosas y sociales cristianas, sino al inveterado liberalismo español que penetró su virus en lo más hondo de la conciencia patronal y rica española, y dividió aparte la vida privada de la pública, profesando abiertamente que, si en la vida privada se podía y debía ser católico, en la pública no se debía parecer como tal; y afirmando como consecuencia no lógica, pero sí unida con la premisa sentada, que en la vida económica nada tenía que ver la Iglesia.

No sé si está efectivamente en baja este liberalismo—¿es posible que ante las circunstancias y los hechos se hayan abierto los ojos de muchísimos!—pero sí es cierto que hoy en día son tan repetidas las condenaciones del principio liberal y tan repetidos sus fracasos que no se pueden admitir en modo alguno por ninguna parte. Y el patrono o gerente que siga diciéndolo, mal puede llamarse católico, aunque comulgue y vaya a la iglesia.

El principio fundamental de la Iglesia es completamente contrario y opuesto. Sépanlo de una vez para siempre.

León XIII hizo observaciones tan claras como éstas, repetidas y machacadas para mayor garantía por Pío XI: «Por lo que toca a la creación de estas asociaciones, la Encíclica «Rerum Novarum» observaba muy oportunamente que deben organizarse y gobernarse las corporaciones de suerte que proporcionen a cada uno de sus miembros los medios más apropiados y expeditos para alcanzar el fin propuesto. Ese fin consiste en que cada uno de los asociados obtenga el mayor aumento posible de los bienes del cuerpo, del espíritu y de fortuna.» Sin embargo, es evidente que ante todo debe atenderse al objeto principal que es la perfección moral y religiosa, porque este fin, por encima de los otros, debe regular la economía de esas sociedades (Rerum Novarum, 42.) En efecto, constituida la religión como fundamento de todas las leyes

sociales, no es difícil determinar las relaciones mútuas que deben establecerse entre los miembros, para alcanzar la paz y la prosperidad de la sociedad.» (Rerum Novarum, 43) (Quadragesimo anno. 14.)

Y el caso tristemente célebre de las famosas huelgas de Lille en que intervino en 5 de junio de 1929 la Congregación misma del Concilio, propone como principios de la doctrina social-católica los siguientes:

«IV.—La Iglesia quiere que las Asociaciones sindicales sean establecidas y gobernadas conforme a los principios de la fe y la moral cristiana.

VI.—La Iglesia quiere que las Asociaciones sindicales suscitadas por católicos para católicos se constituyan entre católicos sin desconocer, sin embargo, que necesidades particulares pueden obligar a obrar diferentemente. (Normas de la Sagrada Con-

gregación del Concilio sobre la sindicación católica.)

Para confirmar estas normas no hay sino acudir a tres documentos nada antiguos: a la Encíclica Rerum Novarum, a la Encíclica Graves de communi, ambas de León XIII y a la Singulari quadam de Pío X.

La gran acusación de los obreros cristianos contra los patronos que también se dicen tales, es ésta precisamente: ¿Por qué a nosotros se nos manda que formemos sindicatos católicos y a los patronos se les permite estar formados en sindicatos que son completamente neutros si no más, en los cuales no se preocupan absolutamente nada de la suerte moral de la asociación y de las decisiones y de los dirigentes? Y no cabe negar que la objeción tiene gran fuerza y está llena de verdad.

F. S.

LA CIUDAD EN LA MONTAÑA

INAUGURACION DEL REFUGIO DE LA CIMERA

La Sociedad Española de Alpinismo de nuestra ciudad, ha inaugurado oficialmente el refugio de montaña, que ha construido en la «Cimera de la Cobatilla».

Dos años seguidos de tenaz entusiasmo, de coordinación de esfuerzos individuales de los montañeros bejaranos, han sido plasmados ya con la construcción del refugio.

Aquel anhelo ferviente, aquella esperanza difusa entonces, de tener nuestro refugio los montañeros bejaranos, esperanza convertida hoy en realidad tangible, es el resultado de la afición, del amor a la montaña, que en estos últimos años se ha acrecentado en nuestra ciudad.

Con el refugio de la «Cimera» se ha puesto el primer jalón, el primer hito—hablando en términos montañeros—resistente y sólido; el primer eslabón de la cadena de unión entre la montaña y la ciudad.

Ya está la mitad de nuestra hermosa sierra dominada, conquistada; pero aún queda otra mitad, la más agreste y pintoresca, y también la más interesante, indominada, inconquistada, por eso, cuando nuestra sociedad se desenvuelva de los gastos hechos con el refugio recién construido, debe levantar otro en las vertientes del «Calvitero» a «Hoya Moro», y entonces si que podemos decir que el dominio de la sierra es pleno.

Sin embargo, con este refugio construido, la ciudad se ha adentrado

en el corazón de la montaña, y ésta, siempre noble y generosa, da a la ciudad, graciosamente, todo su amor y devuelve sus hijos con los miembros y pulmones fortalecidos.

Esa es la montaña; generosidad, nobleza y como a tal se ha de tratar; la corriente de amor de la ciudad a ella se ha encauzado y fruto de ese amor noble y generoso, de ese acercamiento, de esa aproximación ha sido el refugio.

El servirá para estrechar aún más esos lazos de amor entre la montaña y la ciudad, él servirá para solaz y descanso de los montañeros, él será la base de las excursiones alpinas, él será el hito mayor que indique la trocha serpenteante, por donde los montañeros bejaranos marchen a la otra parte, más abrupta y salvaje, de la sierra, en busca de su conquista y dominio.

Ahí está, levantado en las pendientes situadas entre la hermosa cuenca de «Peña Negra» de Becedas «Risco Gordo» y «Pico del Aguila»; ahí está esperando erguido, desafiando las tempestades terribles de las alturas, que los montañeros le utilicen en sus excursiones; ahí está, el que ha unido la ciudad con la montaña.

El domingo pasado, a las siete de una mañana luminosa, clara y tranquila, salíamos de la Corredera en autobús y en coches de turismo, un núcleo fuerte de montañeros bejaranos,

en número superior a sesenta. La carretera hasta La Hoya, ascendente y serpeando entre frescas huertas y verdes prados, tiene una de las más hermosas vistas de nuestras carreteras montaÑeras.

Desde La Hoya, la trocha sube, sube, dando vueltas y más vueltas; a medida que se asciende, los picos de «Cabeza Gorda» que defienden el pueblecito de Valdesangil, van hundándose y pegándose cada vez más a la tierra, hasta quedar como montones de piedrecitas, formadas por los niños en sus juegos.

Por los llanos, ligeramente ondulados de «Arroyo Colorín» y «Cobaitilla», el que puede, galopa sintiéndose buen ginete.

A lo largo del camino se ven grupos, que trasladan al estómago parte del contenido del saco alpino, para tomar fuerzas, antes de ascender el último trozo de trocha hasta el refugio.

Son las once y media de la mañana; el sacerdote montaÑero, don Felipe Amador Yuste, bendice el refugio; la alegría se exterioriza, durante diez minutos las explosiones de los cohetes atruenan los oídos; la Sociedad obsequia con pastas y cervezas heladas a los asistentes.

Se abre el libro oficial del refugio, en el que constarán los nombres de los asistentes, alturas, fuentes, trochas y todos cuantos datos de montaña se puedan reunir, para mejor servicio del excursionista.

Durante el día, unos grupos marcharon al «Trampal», otros a la «Cardosa», «Risco Gordo» y «Peña Negra», de Becedas, quedándose los más en las proximidades del refugio, disfrutando de la temperatura ideal — algo baja por la mañana — fres-

quísimas aguas y perspectivas grandes.

Después de comer y de celebrar hasta concursos de cantos, a las cinco de la tarde sonaba la trompeta del refugio, llamando a todos los disgregados para comenzar el descenso a Béjar.

El refugio tiene las siguientes características:

Altura sobre el nivel del mar, 2.100 metros; longitud, 9 metros; latitud, 6 metros; altura, 8 metros.

Es de construcción de piedra, hierro, madera y ladrillo; el tejado es de uralita.

Tiene planta baja, que comprende porche, con terraza delante de él, evacuatorio, habitación para señoras, cocina-comedor.

Primer piso: Habitación dormitorio para caballeros, capaz para veinte camas. Las dos ventanas de la cocina-comedor son dobles, de cristal y madera en el interior y de hierro en el exterior; hay además, otras tres ventanas de hierro, una en el piso superior y las otras dos en el dormitorio de señoras y evacuatorio respectivamente.

Posée el refugio seis camas metálicas, doce mantas, tres mesas, sillas de junco y plegables, utensilios de cocina, estufa de serrín, etc., etc.

En la parte de mediodía se ha construido una terraza, para evitar la acumulación de nieves.

El proyecto del refugio, es del arquitecto don José Delgado Ubeda, director de la revista «Peñalara», siendo sus constructores don Manuel Alonso Redondo y don Florencio Gutiérrez, de nuestra ciudad.

A disfrutar plenamente, de aquí en adelante, del refugio de la «Cimera».

R. AGERO TEIXIDOR.

APOSTILLAS A UNA SESION

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 12 del pasado julio y cuyas notas publicamos en este número, se hicieron por algunos señores concejales determinadas manifestaciones, a las cuales necesitamos poner algunas apostillas, con el fin de aclarar ciertos extremos de las mismas y que las cosas queden en el lugar que les corresponde.

Se ha dicho por el señor Garrido, y lo tratamos en primer lugar porque nos afecta directamente, que «la prensa local copia de las sesiones lo que quiere, y que se ha negado a publicar los edictos de la alcaldía».

Por lo que se refiere a LA VICTORIA, y lo mismo hemos visto que le ha ocurrido a Béjar en Madrid, es materialmente imposible, dada la amplitud que los concejales dan a las sesiones, que más bien parecen las de un Parlamento que las de una Corporación municipal, insertar íntegras dichas sesiones, pues ocuparían la mitad del espacio del periódico, y por eso es necesario hacer un extracto de lo más importante que en las sesiones se trata.

Tan cierto es lo que afirmamos, que ha habido varias ocasiones en que se nos han quejado los suscriptores de LA VICTORIA, de que llenábamos el periódico con las sesiones del Ayuntamiento.

Pero de que publiquemos un extracto de éstas a que «publiquemos lo que queramos», hay un abismo, pues insertamos lo que consideramos de más importancia para el público.

Ahora, si lo que se quiere es que llenemos el periódico con lo de «el concejal don Fulano dijo; el concejal don Citano manifestó»; etc., etc., lo cual ya hacemos aunque con parque-

dad, con toda franqueza decimos, que si bien es cierto que algunas veces esos señores proponen asuntos benéficos para el pueblo, en otras ocasiones dicen verdaderas tonterías, que al pueblo le tienen sin cuidado.

Es más, entendemos que los mismos concejales deben estar agradecidos a los periódicos locales, cuando no publican algunas de esas tonterías. Basta con que publiquemos los acuerdos, que es lo que interesa al público; lo demás, interesará mucho a los señores concejales, pero créannos que el público no le da importancia.

«Que la prensa local se ha negado a publicar los edictos de la alcaldía». Sabe el alcalde, y debe saber el señor Garrido y los demás concejales, que esto es inexacto.

LA VICTORIA, y lo mismo hemos sabido que ha ocurrido a Béjar en Madrid, ha venido publicando desde hace muchos años, gratis, cuantos edictos enviaba la alcaldía, habiendo insertado algunas semanas hasta tres y cuatro, teniendo que retirar otros originales.

¿Teníamos obligación de publicar los edictos? Absolutamente ninguna, pero lo hacíamos con gusto, por un acto de deferencia a la primera autoridad municipal. Mas, rotas las relaciones de armonía que siempre existieron entre el Ayuntamiento y la prensa local, precisamente por el primero al prohibir a humildes empleados municipales, que con ello obtenían un módico ingreso, que nos facilitarían copias de las actas de las sesiones, acordamos los dos periódicos poner un precio por la inserción de cada edicto, según las dimensiones que ocupara.

Se nos envió el primero después de esa ruptura a que aludimos; a pesar de su extensión, le pusimos el módico precio de diez pesetas, y comunicado a la alcaldía, se nos contestó, «que no había consignación en presupuestos».

Esta es la verdad escueta de lo ocurrido. ¿Es esto negarse a publicar los edictos de la alcaldía? Que juzgue el público.

Otro comentario tenemos que hacer a lo dicho por el señor Natal en referida sesión.

Manifestó este señor concejal, que «si los bejaranos que iniciaron suscripciones, que se elevaron a miles de duros, para levantar monumentos religiosos, tanto les preocupaba el Hospital, han debido dotar a este establecimiento con todos los elementos, para colocarle a la altura que hoy pretenden que esté».

Razonemos un poco, señor Natal. Y aprovechamos la ocasión para hablar de este asunto, ya que desde que se deshizo el antiguo y bien dotado Hospital no hemos dicho nada sobre ello, aún a trueque de que por algunos se nos tachara de lo que nunca hemos sido.

¿Qué bejaranos contribuyeron a levantar el monumento al Corazón de Jesús, que es al que alude el señor Natal?

¿Qué bejaranos han contribuido y siguen contribuyendo al sostenimiento del Hospital?

Si repasa las listas de suscripción, verá que la mayor parte de los que contribuyeron para el primero, lo han hecho, y siguen haciéndolo, para el segundo.

¿A quién se dirigió don Ramiro Arroyo (q. e. p. d.) para que contribuyeran a adquirir el aparato de Rayos X? A los mismos de siempre.

Y es natural y lógico, que el que tiene dinero, y, a la vez, buenos sentimientos, sea el que contribuya; luego, si esos bejaranos a que alude el señor Natal, habían contribuido, como es cierto, (aparte del legado de 25.000 pesetas del señor Corbera) a sostener el Hospital con sus donativos, y un Ayuntamiento, aprovechando la circunstancia de ese legado, le puso en condiciones en que nunca había estado en Béjar, ¿no resulta absolutamente injusto echar la culpa de lo acaecido a quien no tiene ni asomos de ella?

¿O es que se quería, después de deshacer lo que estaba bien hecho, que se contribuyera inmediatamente para levantar otro Hospital?

Además, no parece sino que las censuras por lo acaecido, partieron solo de los que contribuyeron a levantar monumentos religiosos, cuando le consta al señor Natal y a todos los demás concejales, que fueron de todos los sectores de opinión y de todas las clases sociales.

Hay cosas de las cuales, como decía don Quijote a Sancho, «peor es meneallo.»

Y eso hacemos nosotros hoy, poniendo punto final a este comentario. Pero quede rectificada la opinión expuesta por el señor Natal, porque a parte de tendenciosa es injusta.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidia-
ria celebrada el día 12 de
agosto de 1932.

Preside el alcalde accidental, señor Cascón.

El señor Garrido retira la dimisión de su cargo de concejal, acordándose no aceptarle tampoco la dimisión de gestor de la Diputación.

Lectura de un escrito del Comité de Enlace de los partidos republicanos y socialista, invitando al Ayuntamiento a la manifestación de adhesión a la República. Se acuerda asistir con la bandera de la ciudad.

Se aprueba el contrato celebrado con Espasa-Calpe, S. A., para el suministro de material para el Instituto, por 9.429'90 pesetas.

Se concede autorización a la rondalla Unión Musical Bejarana, para celebrar una verbena en el Parque de la Corredera, y se acuerda conste en acta el agradecimiento a esta rondalla por su donativo de 150 pesetas para el Hospital.

También se autoriza a don Julián Blanco García para abrir una ventana en la fachada de la casa número 18 de la calle de Merinas.

Por la presidencia se informa de la catástrofe de Riofrío y de la sesión que el mismo día se celebró, a las once de la noche, en cual sesión se tomaron estos acuerdos:

Primero: Que conste en acta el sentimiento de la Corporación. Segundo: Que se envíe sentido telegrama de pésame al alcalde de Salamanca, testimoniándole la condolencia. Tercero: Que se costéen coronas con dedicatorias a los fallecidos. Cuarto: Que se invite a los familiares a que los cadáveres sean conducidos desde el Ayuntamiento hasta la Corredera. Quinto: Invitar al Comercio e Industria a que cierren sus establecimientos en señal de duelo, la tarde del entierro. Sexto: Presidir el duelo con la bandera de la ciudad; y Séptimo: Que se traslade a Salamanca una Comisión acompañando a los cadáveres, dándose el pésame en nombre del Ayuntamiento a las familias de los fallecidos.

Escrito de la Unión Textil comunicando el sentimiento por la catástrofe, y que todos sus asociados, libre y espontáneamente, han cerrado sus fábricas para asistir al entierro.

Lectura de un escrito de don J. A. Alcántara, en el que expresa su agradecimiento a las autoridades y pueblo de Béjar, que tan noble y ejemplarmente se comportaron en la catástrofe. Acompaña 125 pesetas, destinadas, 100 para Beneficencia y 25 para



doña Joaquina Ferreró, que asistió a su hermana política, Inés Sánchez García, con el cariño y solicitud de una madre.

(Las 100 pesetas han sido destinadas al Hospital.)

Lectura de otro atento escrito de don José Patricio García, agradeciendo los auxilios y consuelos «de los habitantes de esa hidalga y caritativa ciudad, y no pudiendo uno por uno estrechar todos los corazones en íntimo y apretado abrazo, ruega al alcalde lo haga en su nombre y en el de toda la familia de Aurea y Faly, que en paz descansen.»

Otro de don Juan Tejada Benavente, expresando su reconocimiento «a todo el vecindario de tan repetida y nunca bien pagada ciudad de Béjar.»

Se han recibido donativos para el Hospital, por conducto del Juzgado de Instrucción, 14'60 pesetas, y por mediación de don Rufino Agero, de una señora que oculta su nombre, 50 pesetas.

Se acuerda conste en acta el reconocimiento a todos los donantes y se imprima una hoja dirigida al pueblo de Béjar, sin distinción de clases ni categorías, por su comportamiento en la catástrofe.

Se ve con agrado que la hospitalera, atendida, como atendió, a los heridos.

El señor Natal, «niega que el Hospital estuviera insuficientemente dotado, con arreglo a su situación, afirmando que hoy está mejor que antes.»

Diversos concejales se extienden en consideraciones acerca de que el Hospital estaba en condiciones excelentes.

Se acuerda abrir un expediente sobre lo que ocurrió en el Hospital la noche de la catástrofe.

El señor Ortiz dice, «que si alguna deficiencia pudo observarse no puede hacerse responsable por ello el Ayuntamiento; lo mismo le hubiere ocurrido al Hospital de Salamanca, aunque cuenta con más elementos.»

El señor González Benito, dice, «que más censuras merecen los Ayuntamientos de la Dictadura, que adquirieron por iniciativa del señor Arroyo un aparato de Rayos X, que han retirado por estar descompuesto.»

El señor Natal dice, «que si estos bejaranos iniciaron suscripciones que se elevaron a miles de duros, para levantar monumentos religiosos, y si tanto les preocupaba el Hospital, han debido dotar a este establecimiento con todos los elementos, para colocarle a la altura que hoy pretenden que esté.»

El señor González Benito, afirma, «que en el periódico «A. B. C.», vió la fotografía del cura de Palomares, a quien señala como el principal auxiliar de los heridos, omitiendo al que más se destacó en este aspecto, que fué el vecino Pascual García González.»

El señor Natal vuelve a decir, «que la conducta de doña Joaquina Ferreró es más de encomiar que la de las señoras de la Cruz Roja, aunque sean de agradecer sus servicios.»

El señor Garrido propone, que el Ayuntamiento imprima una hoja oficial, donde se inserten las sesiones municipales, edictos, etc., etc., «para que tengan más exactitud; no como ahora ocurre con la prensa local, que copia de las sesiones lo que quiere y que como la prensa local se ha negado a publicar los edictos, tiene el Ayuntamiento que imprimirlos.»

Carta de don Francisco Vives, anunciando su venida a Béjar del 18 al 25 de este mes.

Lectura de un artículo del periódico vallisoletano «El Norte de Castilla», titulado «El ejemplo de Béjar». La Corporación acuerda felicitar al autor del artículo.

Escrito del perito aparejador, pidiendo que el Ayuntamiento establezca las servidumbres a que hubiere lugar, en virtud de las negativas rotundas de los condueños de algunas casas, al paso de cañerías de alcantarillado. Pasa a informe de Hacienda.

Se delibera sobre el material de incendios existente y Fomento contesta, que está bien dotado aunque es insuficiente.

El señor Natal dice, «que en un Estado laico, el Ayuntamiento de esta ciudad, por educación, ha tenido que presidir recientemente dos manifestaciones católicas, cosa que conviene evitar para lo sucesivo, ya que con ello, cree se infringe la ley, cuya estricta observancia solicita, no solo en casos como a los que se ha referido, sino a todos los entierros que se sucedan.»

La presidencia dice, que se hará cumplir la ley, y se levanta la sesión.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Para que el público conozca el resultado obtenido en la función celebrada por varios jóvenes de esta localidad a beneficio de la Asociación «Los Amigos de la Escuela y del Niño», detallamos a continuación los ingresos y gastos habidos en la misma, así como el beneficio líquido.

INGRESOS

	Pesetas
Localidades vendidas	739'50
Donativos de varios señores	31'40
Donativo de D. Mariano Hernández	100'00
TOTAL INGRESOS	870'90

GASTOS

A don Mariano Hernández, por cesión del Teatro	200'00
Al mismo, por trabajos de imprenta ...	36'00
A don Feliciano López, servicio escena	61'00
Al Voz Pública, por un pregón suspendiendo la función por la catástrofe de Rofrío	1'25
A la orquesta Valdés	28'00
A don Emilio Neila (taquillero)	10'00
A don Santiago Martín (electricista) ..	5'00
A porteros y acomodadores	19'00
A repartidor, avisador, servicio de W. C. y limpieza general	22'50
A Sociedad de Autores	54'10
A la señora Viuda de Manuel Anaya ..	6'10
A don Mariano Cela	31'60
A don Juan Manuel García	1'50
TOTAL GASTOS	476'05

RESUMEN

Importan los ingresos	870'90
Importan los gastos	476'05
Beneficio líquido a favor de la Asociación «Los Amigos de la Escuela y del Niño»	394'85

La Sociedad Anónima de Electricidad «La Abeja» facilitó gratuitamente el fluido eléctrico para la función.

Todos los comprobantes se encuentran en la librería de don Carlos Calvo a disposición de las personas que deseen examinarlos.

LA COMISION.

NOTA: Las 394'85, producto neto de este beneficio, se destinan a proveer de medicamentos y otros menesteres a los niños, que regresados del sanatorio aún necesitan cuidados, para de este modo evitar, si se puede, que tengan recaída en sus dolencias.

Las cédulas personales

En virtud de acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Salamanca, en sesión del día 22 del pasado, se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 30 del mismo, una circular, designando los meses de septiembre y octubre del corriente año para la cobranza del impuesto de cédulas personales, en periodo voluntario, correspondientes al año en curso.

Apenas han salido los contribuyentes bejaranos de su *apoteosis* con el

pago que han tenido que hacer, y que están haciendo, del impuesto de cédulas personales, con el aumento extraordinario que han sufrido, en virtud de la inspección que se está realizando, el anuncio de la cobranza de las nuevas cédulas tiene que producirles el efecto que a aquel quinto andaluz del cuento a quien le leyeron los artículos de la Ordenanza militar, y que, al terminar su lectura dijo:

«—Pero, mi *tiniente*, aquí ze vive de milagro.»

SUETOS Y NOTICIAS

En la «Gaceta de Madrid» del día 30 de agosto pasado, se anuncia concurso para proveer las cátedras de Lengua Francesa, Educación Física y Dibujo, del Instituto de Béjar.

Será este concurso entre doctores y licenciados en Ciencias o Letras y los nombrados tendrán el sueldo de entrada del profesorado de Institutos.

La cátedra de Lengua Francesa se proveerá entre doctores o licenciados en Letras; la de Educación Física, entre doctores o licenciados en Medicina, teniendo preferencia los que posean el título de profesor de Gimnasia.

El concurso dura quince días, improrrogables, y ha comenzado el 1.º de septiembre actual.

El pasado domingo falleció en nuestra ciudad, a la avanzada edad de 80 años, doña María López Hernández, después de recibir los Auxilios Espirituales.

Al entierro, celebrado el lunes siguiente, asistió muy numeroso acompañamiento.

Reciban sus hijos, Petra, Dominica y Cándido, y especialmente, nuestro buen amigo, don Evaristo Martín, el más sentido pésame, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la fallecida.

Advertimos a nuestros lectores montañeros y también a aquellos que no lo sean, que deseen acudir al primer salón de fotografía de montaña, que el plazo de admisión de fotografías termina el próximo día 15 del corriente.

Los envíos pueden hacerse al secretario de la Sociedad Española de Alpinismo de nuestra ciudad, don Francisco Miralles Casas, calle de Colón.

Lo más conveniente: una libreta en «Los Previsores del Porvenir»

En la parroquia de San Juan, contrajeron matrimonio, el sábado pasado, los jóvenes Sindimio Sánchez y Emilia Matas, siendo padrinos el hermano del novio, don Teódulo, y su esposa.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, extensiva a los padres y padrinos, especialmente al padre del novio, nuestro amigo don Venancio, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Antes de hacer Seguros de

VIDA, Vida entera, mixtos, con seguros complementarios, ahorro a capital diferido, rentas vitalicias, amortización, ahorro intensivo y dotes para niños, todos con participación en los beneficios; INCENDIOS en fincas rústicas y urbanas, fábricas, muebles, existencias y cosechas, con riesgo de motín o tumulto; ACCIDENTES individuales, colectivos, agrícolas, automóviles y responsabilidad civil; ENFERMEDADES; TRANSPORTES por mar y tierra de mercancías; CRISTALES; ROBO, incluso el saqueo, explotación a cobradores, pliegos de valores declarados, infórmese del agente (Compañías netamente españolas) JOSE GIL HERNANDEZ, BEJAR.

Han llegado:

De Madrid, la señorita Josefa García Benito; de Salamanca, doña Anselma Guijo e hijos; de Alba de Tormes, don Urbano Domínguez, señora y niños.

Sabemos que don Francisco Vives, presidente de la Asociación de Pañería y Forrería de España, a los pocos días de marchar de nuestra ciudad tan bien impresionado, visitó en Madrid al presidente del Círculo Mercantil dándole cuenta del proyecto de reorganización de la industria textil.

El presidente del Círculo Mercantil

quedó encantado con la idea del señor Vives y le ofreció que la apoyaría con todo entusiasmo.

También sabemos que para dentro de unos días el técnico textil señor Salas tendrá terminado el proyecto de reorganización industrial.

Hasta el día 10 del corriente se puede pagar la contribución sin recargo.

En uno de los escaparates de «La Innovación», estuvo expuesta el domingo pasado la última producción artística de nuestro paisano, el escultor, don Francisco González Macías, pensionado por la Diputación provincial para perfeccionar su arte.

La obra expuesta, es la reproducción en yeso de la cabeza del secretario de nuestro Ayuntamiento, don Pedro Miñana.

La sobriedad y firmeza del modelado de esta obra, acusan que en el joven escultor se consolidan, a la vez, los progresos de una cultura artística bien dirigida y el vigoroso anhelo de lograr un temperamento artístico robusto y original.

Felicitemos, cordial y efusivamente, al notable escultor por el feliz logro de esta su última producción y felicitamos también a la Diputación provincial, pues claramente se ve que esta pensión es bien aprovechada.

Repáre usted su magneto, batería o dinamo, donde le garanticen el trabajo. Diríjase a **Talleres Auto Eléctricos**, Colón, 16 (Calleja de Santa Ana). Resistencias para planchas, cazos, etc. Carga de batería de automóvil y radio.

Acumuladores Tri-ox Encargos en Olleros, 3, junto al Teatro Cervantes.

Cipriano Gómez Hernández

PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos

BEJAR

SE ALQUILA un piso en la calle de Colón, número 24.

Informes, en la misma casa.

SE ALQUILA en 25 pesetas magnífico piso en la calle de las Armas.

Informes, en esta Redacción.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveralejo, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta, de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

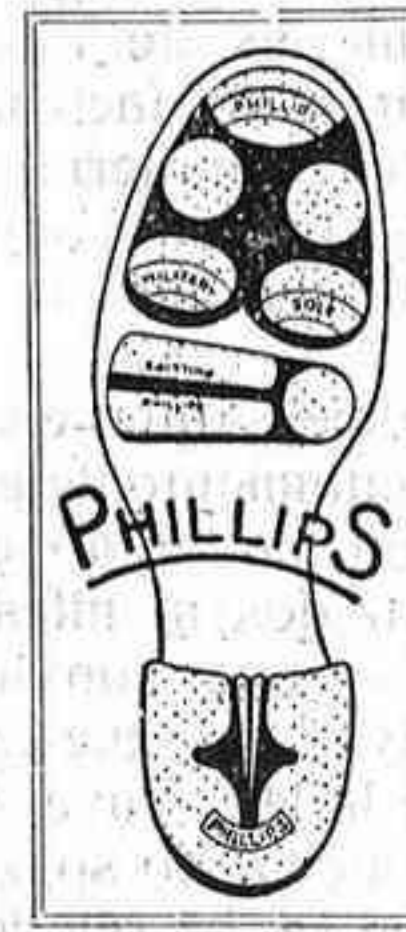
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES
las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

BALTASAR ROMERO

La Casa que mejores surtidos presenta en Pañería para trajes, abrigos, etc., de caballero y niño :- Selectas confecciones de lanas, crespones y fantasías para señora :- Ropas de cama, sábanas felpa para baño y un gran surtido de todos los artículos del ramo

**BUENOS PRECIOS
FRENTE AL RELOJ DE SANGIL, BEJAR**

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABANA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876
MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGONIA
Pardinas, 83. - BEJAR

Compañía Adriática de Seguros

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: **Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. Pío XI

Mens nostra, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.

Precio: 25 céntimos.

Casti connubi. El matrimonio cristiano.

Precio: 20 céntimos.

Quadragesimo anno. So-

bre la restauración del orden social.

Precio: 20 céntimos.

De S. S. León XIII

Rerum Novarum. Sobre la cuestión social.

Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14 se facilitan ejemplares.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Habiéndosele extraviado a los herederos de don Fernando Hernández Sánchez, según han manifestado, el título de una acción de esta Sociedad, número 253 expedida a nombre del citado don Fernando en 26 de junio de 1900 y solicitado de la misma certificado supletorio con referencia al talón de aquel con que poder acreditar su propiedad, el Consejo de Administración ha acordado se anuncie al público en los periódicos locales, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del próximo mes de septiembre, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el documento solicitado, anulando con éste el título primitivo y quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

EL SECRETARIO,
JULIAN CORRALES.

Béjar 13 de agosto de 1932